1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1622 de 2020

Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO VASQUEZ GOMEZ

Documento de identificación: 1.107.528.937 DE CALI

Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestion para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACION DE FAMILIAS EN SANTIAGO DE CALI . (FICHA EBI BP 26001345).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/JULIO/2020	30/SEPTIEMBRE/2020

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.793.792)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.793.792	$ 1.931.264	$ 1.931.264	$ 1.931.264

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8344262552 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 41470667 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 05/Agosto/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2020

Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta certificado ARL Positiva riesgo 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1622 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1). Apoyó los procesos operativos del proyecto RECREACION DE FAMILIAS EN SANTIAGO DE CALI de manera creativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto en especial del programa.

2). Apoyó la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requirió el proyecto en especial las de la ruta lúdica rondando y jugando y la atención a la población de infancia; población atendida a través de sesiones y encuentros virtuales en plataformas como Google Meet y Zoom.

3). Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que fueron necesarias para el desarrollo del programa, como las reuniones de rutas, caravana, capacitaciones y semanales del programa, actividades ejecutadas a través de plataformas como Google Meet y Zoom.

4). Apoyó, realizó y presentó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto, de acuerdo con las necesidades cumpliendo con los diferentes formatos de calidad.

5). Apoyó la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER, ingresando a esta los respectivos beneficiarios de las instituciones educativas oficiales impactadas.

6). Brindó apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de del área de fomento conforme al proyecto de inversión, según las necesidades que requirió el área en las diferentes actividades, como el apoyo a actividades pedagógicas como guardianes de vida en las rutas de vida dando cumplimiento a la normatividad vigente para la práctica responsable de deporte y actividad física.

7). Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presentó el Municipio de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollan dentro del proyecto de inversión, en especial el apoyo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a las actividades pedagógicas como guardianes de vida en las rutas de vida para la práctica de actividad física segura con el cumplimiento de la normatividad vigente.

8) Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como por ejemplo el trabajo en casa, el uso de elementos de bioseguridad y actividades laborales bajo condiciones de estricto cuidado; adicional al cumplimiento de los diferentes formatos de calidad como planeadores, cronogramas, validaciones de asistencias, entre otros formatos del sistema de gestion de calidad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18/Agosto/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.